

JAN 4 1922

Fernós espera a Muñoz para tratar status

Dijo que no había tenido tiempo de discutir sobre asunto en Puerto Rico

Radicalará medida sobre ciudadanía

También hará defensa de intereses insulares en la vista del día 13

Por CHARLES McCABE
Corresponsal de Prensa Unida

WASHINGTON, 3. (PU). — Después de una visita a su isla, que duró 23 días, ya está de vuelta en esta capital el Comisionado Residente de Puerto Rico, en los Estados Unidos, doctor Antonio Fernós Isern, preparado para reunirse con el octogésimo Congreso, que inicia hoy sus labores, el cual pudiera tomar alguna acción decisiva sobre la cuestión del status político de Puerto Rico.

El doctor Fernós declaró a los periodistas que una de las primeras cosas que habrá de hacer es radicalar legislación que clarifique las dificultades respecto de su ciudadanía de los nacionales de Puerto Rico que han estado residiendo fuera de los Estados Unidos por más de cinco años. Sobre este punto, el doctor dijo que él ha estado en comunicación constante con el Departamento de Estado y que pudiera ser que reciba una contestación de dicho departamento, en breve.

Añadió el Doctor que si recibe una respuesta favorable del Departamento de Estado, no habrá necesidad de que presente legislación sobre esta cuestión.

Siguió diciendo el Comisionado Residente que la pieza principal de sus actividades oficiales será presentar el caso de Puerto Rico en materia de tarifas internacionales, ante el Comité sobre Información de Reciprocidad, que comienza a celebrar vistas públicas sobre este asunto, el día 13 de enero.

Sobre la cuestión del status político portorriqueño, el doctor Fernós dijo que no tiene planes, en estos momentos, sobre la radicalación de legislación definitiva. Explicó que Muñoz Marín y él habían estado tan ocupados, durante su reciente estada en la Isla, que él había dispuesto de muy poco tiempo para discutir las cuestiones sobre el status con el Presidente del Senado. Agregó que en cuanto Muñoz Marín llegue aquí, lo cual se espera que sea a principios de la semana próxima, él intenta sostener con él extensas conferencias sobre esta cuestión, de las cuales pudiera surgir alguna legislación que pueda suplantar la medida sobre el plebiscito que ostenta el nombre del senador Tydings y del ex-congresista Piñero, la cual nunca fué objeto de audiencias públicas, en Comité. Siguió diciendo: "Yo todavía no me he decidido en cuanto a lo que es lo mejor que hay que hacer respecto del status, y me propongo estudiar más la situación, antes de hacer algún compromiso definitivo". Aclaró, sin embargo, el Doctor: "No hay razón para creer que la posición fundamental de la Legislatura de que el sistema colonial tiene que ser liquidado, a base de los deseos del pueblo portorriqueño, ha cambiado". Dijo también que pudieran hacerse algunos cambios al proyecto Tydings-Piñero, pero opinó que "el abordamiento fundamental a la cuestión permanecería inalterado".

Informó el Comisionado Residente que invirtió la mayor parte de su tiempo en la Isla, en esta ocasión, dedicado a la discusión del

... que ostenta el nombre del senador Tydings y del ex-congresista Piñero, la cual nunca fué objeto de audiencias públicas, en Comité. Siguió diciendo: "Yo todavía no me he decidido en cuanto a lo que es lo mejor que hay que hacer respecto del status, y me propongo estudiar más la situación, antes de hacer algún compromiso definitivo". Aclaró, sin embargo, el Doctor: "No hay razón para creer que la posición fundamental de la Legislatura de que el sistema colonial tiene que ser liquidado, a base de los deseos del pueblo portorriqueño, ha cambiado". Dijo también que pudieran hacérsele algunos cambios al proyecto Tydings-Piñero, pero opinó que "el abordamiento fundamental a la cuestión permanecería inalterado".

Informó el Comisionado Residente que invirtió la mayor parte de su tiempo en la Isla, en esta ocasión, dedicado a la discusión del asunto de la naturalización, de la situación tarifaria y de la cuestión azucarera. Respecto de las tarifas, dijo que él espera comparecer personalmente ante el Comité sobre Reciprocidad, cuando éste comience sus audiencias públicas, para explicar en forma general los puntos de vista de las industrias del azúcar, el ron, el tabaco y la aguja. Dijo también que expertos en las diversas industrias habrían de seguirle, ante dicho Comité. Reveló que el punto de vista general del Gobierno de Puerto Rico es que las tarifas sobre el azúcar y el ron deberán continuar como están fijadas al presente, y que las tarifas sobre el consumo de artículos por la Isla debieran ser reducidas lo más posible, cuanto antes sea posible, respecto de todos los artículos esenciales sujetos ahora a tarifas.

Siguió diciendo sobre esto el doctor Fernós que él habrá de pelear por el logro de una compensación en los artículos de consumo por cualquiera reducción tarifaria que la Isla pueda recibir sobre los artículos de su producción.

Respecto del azúcar, el Doctor dijo que él tenía copias de la reciente resolución de la Legislatura portorriqueña, en que se pide o el descontrol o el aumento del precio del azúcar portorriqueña, de modo a cubrir los aumentados costos de vida; y que él se propone darle publicidad a este documento, entre los miembros del Congreso, del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y entre otras agencias del gobierno.

na de Puerto Rico, en la defensa de los intereses de la Isla al discutirse en audiencias públicas, el 13 de enero, las negociaciones sobre nuevos tipos de tarifas a concertarse con varios países del mundo.

La atención, tanto de los círculos comerciales como económicos del país, ha estado concentrada en las últimas semanas en las consecuencias que podrían originarse al rebajarse los tipos de aranceles prevaletes, especialmente sobre rones, en perjuicio de los productos de exportación de Puerto Rico. Tanto el Gobierno Insular, como el comercio y la industria, han venido preparándose para presentar sus puntos de vista en estas discusiones, las que auspiciará la Comisión Federal de Tarifas.

Al ser interrogado ayer sobre la importancia de estas audiencias, el señor Sol Luis Descartes, quien abandonará el país el lunes, declaró lo siguiente:

"El propósito de mi visita a Washington es el de ayudar en relación con las audiencias sobre el tratado de reciprocidad a establecerse por el Gobierno de Estados Unidos con Australia, Bélgica, Brasil, Canadá, Chile, China, Cuba, Checoslovaquia, Francia, India, El Líbano, Luxemburgo, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Unión de Sud Africa, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, y el Reino Unido.

"Estas audiencias tienen una enorme importancia para Puerto Rico. Como puede apreciarse de la enumeración de los países con los que se propone negociar, no se relaciona el acto con la discusión de un tratado de reciprocidad parecido a los anteriores, a discutirse con un país en particular. Será éste un tratado que se negociará al mismo tiempo, como uno de los pasos, en palabras del Departamento de Estado, más importantes en el programa de colaboración económica que comenzó con la Carta del Atlántico. La audiencia está relacionada con la proposición de Estados Unidos para crear la Organización de Comercio Internacional.

"Ya se celebró en Londres la primera reunión preliminar para sentar las bases de esta organización mediante estas audiencias. Estados Unidos está tratando de obtener de sus ciudadanos información sobre una lista de artículos que podrían, en las negociaciones con los otros países del mundo, recibir concesiones en los tipos arancelarios. Los productos enumerados sobre los que se solicita información y sobre

los que Estados Unidos considera la posibilidad de reducir los aranceles, afectan la mayor parte de los productos más importantes de exportación de Puerto Rico a Estados Unidos. En la misma forma, abarca un gran número de productos que importamos de los Estados Unidos y de otros países.

Para obtener la información necesaria, el Comité de Información para Tratados de Reciprocidad de la Comisión de Tarifas, celebrará estas vistas públicas, las que comenzarán el 13 de enero próximo. El alegato del Gobierno de Puerto Rico fué concluído el 30 de diciembre por extensión de tiempo que nos concedió el Comité, ya que debió haberse entregado el día 21 de dicho mes. El Gobernador me designó para ir a Washington y cooperar con el Comisionado Residente, la División de Territorios del Departamento de lo Interior y la Oficina de Puerto Rico, en la defensa de los intereses de la Isla en estas audiencias. También representará al Gobierno en este acto el señor Ramón Colón Torres, jefe de la División de Economía Agrícola de la Estación Experimental Agrícola y director auxiliar de la misma."

Agregó el señor Descartes que, en adición a estas gestiones, se propone cooperar en cualquier trabajo relacionado con el problema del precio del azúcar. Mencionó, entre los productos que quedarían afectados por la rebaja de los tipos arancelarios a otros países, en perjuicio de Puerto Rico, productos tales como el azúcar, tabaco, rones, trabajos de aguja, cocos, piñas y mortalizas para el mercado invernal.

Además de los señores Descartes y Colón, trabajaron en la preparación del alegato que someterá el Gobierno Insular a las vistas públicas, los siguientes funcionarios del Gobierno:

Jorge Serrallés, de la Estación Experimental Agrícola; Héctor Zayas y Luis Nazario, del Servicio de Extensión Agrícola; Yolanda Piovannetti y Jesús Díaz Fernández, de la Oficina de Estadísticas; Francisco de Jesús, de la Junta de Planificación, y Walter Packard y Daisy Reck, de la Oficina del Gobernador.